

A

ACUSACIÓN

Jur.

A nombre de persona moral

Existiendo prueba en el expediente de que la propietaria era una persona moral, al recurrente no tener calidad para actuar en su representación, no hubo acusación válida del delito de violación de propiedad. No. 39, Seg., Mar. 2007, B.J. 1156.

De uno solo de los dos crímenes cometidos

El hecho de que no fuera incluida en la acusación el robo realizado al occiso luego de darle muerte impide a la corte calificarlo como un crimen precedido de otro crimen. No. 21, Seg., Abr. 2007, B.J. 1157

Falta de acusación por el agraviado

Siendo el incendio intencional una infracción criminal, su penalización es de orden público e interés social y por consiguiente la no acusación directa del agraviado no incide en la suerte del proceso, cuando los jueces del fondo han encontrado suficientes elementos probatorios durante la instrucción de la causa. No. 04, Seg., May. 2003, B.J. 1110.